Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 9

Fecha:	**22**	**de**	**SEPTIEMBRE**	**de**	**2022**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	**CONVENIO**	
Contrato número:	1.250-12.14 -0154	de	03 DE SEPTIEMBRE 2022

Disponibilidad No. 5500003712 ITEM 2 del 05.09.2022 **Registro presupuestal No.** 5600038934 **Apropiación Presupuestal**: Item 2, Apropiacion Presupuestal:1-1001/1134/2-320202009/4320102010010000/PI43-101665/1/3/01/04: LIBRE DESTINACION/SRIA MUJER, EQUI,GEN/Servicios para la co/Convivencia Integral:Seg/Elaborar una estrate conforme a **Proyecto: PI43-101665 DIVULGACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADA EN GÉNERO EN LA INSTITUCIONALIDAD DEL VALLE DEL CAUCA**

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PLAN DE DESARROLLO: VALLE INVENCIBLE
LINEA TERRITORIAL ESTRATEGICA: LT2. VALLE DEL CAUCA TERRITORIO DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA LA PAZ
LINEA DE ACCION: LA201. JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
PROGRAMA: Pg20102 Convivencia y Resolución pacífica de Conflictos
SUBPROGRAMA: Sp2010201 CONVIVENCIA INTEGRAL: SEGURIDAD, VIDA, MUJER, FAMILIA Y ENTORNO
META DE RESULTADO: MR20102001. Mejorar en 1,3% el indice integral anual de convivencia ciudadana (resolución pacífica de conflictos, seguridad y convivencia) en el departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno
META DE PRODUCTO: MP201020100112 Orientar en 42 municipios en prevención y atención para las mujeres que están expuestas a una agresión, violencia e incluso feminicidio, violencia basada en género (VBG), durante el periodo de gobierno
PROYECTO: PI43-101665 DIVULGACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADA EN GÉNERO EN LA INSTITUCIONALIDAD DEL VALLE DEL CAUCA
ACTIVIDAD DEL PROYECTO: Elaborar una estrategia de sensibilización y formación de impacto para la desnaturalización del acoso sexual callejero.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO DIVULGACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADA EN GÉNERO EN LA INSTITUCIONALIDAD DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	**SORAYA CAMPO MONTENEGRO** Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E) Cédula de ciudadanía: 31907089
Contratista	**MONICA PATRICIA SALDARRIAGA SANCHEZ** Cargo: Contratista Ubicación: CR 6 # 9-56 Teléfono 3225883219

Escaneado con CamScanner

	Cedula de Ciudadanía No 1.116.132.147

OBJETIVO DEL INFORME

El Objetivo de este Informe es dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y del plan de trabajo presentado para **SEPTIEMBRE 2022**, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **SEPTIEMBRE 2022**, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Escaneado con CamScanner

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Elaborar una estrategia de sensibilización y formación de impacto para la desnaturalización del acoso sexual callejero. 2. Apoyar la realización de las actividades administrativas orientadas al segumiento y monitoreo de las actividades, propias del plan de trabajo de la línea de fortalecimiento a la ruta de atención y denuncia, llevando control de acuerdo con los mecanismos y herramientas establecidas para tal fin. 3. Apoyar la articulación con el equipo administrativo de la secretaría de mujer equidad de género y diversidad sexual para dar cumplimiento a las necesidades de reporte de información, cargue de informes de gestión y demás acciones orientadas a realizar seguimiento ante el cumplimiento del plan de desarrollo "Valle invencible 2020-2023". 4. Apoyar la producción de documentos de respuestas ante los requerimientos enviados por instituciones, entes de control, ONG, organizaciones de base y población en general en relación con comunicaciones, derechos de petición, peticiones, solicitudes, quejas, reclamos de las acciones llevadas a cabo por la línea de ruta de atención y denuncia. 5. Apoyar el trabajo administrativo derivado del desarrollo de las estrategias de articulación con las instituciones que conforman la ruta de atención y denuncia y que están orientadas al fortalecimiento de las capacidades de funcionarios y funcionarias para atender de forma integral a las víctimas de violencia basadas en género del Valle del Cauca. 6. Apoyar en el marco del objeto contractual la implementación del Sistema de Gestión de Calidad SGC, de la Gobernación del Valle del Cauca, siguiendo y adoptando cuando sea requerido los formatos y modelos, del modelo integrado de planeación y gestión MIPG. 7. Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad	
Porcentaje de cumplimiento.	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de SEPTIEMBRE DE 2022:** **Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo**	100% 100%
Otras consideraciones.	SIN NOVEDAD.	

Escaneado con CamScanner

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
SIN NOVEDAD		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

1. **Elaborar una estrategia de sensibilización y formación de impacto para la desnaturalización del acoso sexual callejero.**

la contratista realizó revisión bibliográfica sobre conceptos básicos y desnaturalización del acoso sexual callejero por medio del cual reforzó el concepto básico de este tipo de violencia para lograr la creación de estrategias que permitan su desnaturalización a través de mecanismos como el empoderamiento femenino y la forma en cómo esta incide en los espacios de participación social y cultural.

ANEXOS EN EL INFORME DE GESTIÓN.

2. **Apoyar la realización de las actividades administrativas orientadas al segumiento y monitoreo de las actividades, propias del plan de trabajo de la línea de fortalecimiento a la ruta de atención y denuncia, llevando control de acuerdo con los mecanismos y herramientas establecidas para tal fin.**

La contratista participó de la reunión periódica del equipo de acción territorial con el fin de conocer que se ha realizado y que pendientes existen frente a la ejecución de las actividades propias del sub equipo para lo cual se revisaron y socializaron los avances en la revisión de los actos administrativos de los municipios.

La contratista participó de la reunión de revisión de actos administrativos en la cual se socializaron los avances de cada municipio frente a la elaboración del documento sobre la implementación del mecanismo articulador despues de que estos participaran de las asistencia técnicas sobre la implementación y avances en el orden departamental.

ANEXOS EN EL INFORME DE GESTIÓN.

3. **Apoyar la articulación con el equipo administrativo de la secretaría de mujer equidad de género y diversidad sexual para dar cumplimiento a las necesidades de reporte de información, cargue de informes de gestión y demás acciones orientadas a realizar seguimiento ante el cumplimiento del plan de desarrollo "Valle invencible 2020-2023".**

la contratista actualizó información sobre los cambios realizados en los enlaces municipales de mujer y población LGBTI de Zarzal, El Dovio y Ansermanuevo, donde incluyó datos como nombre completo, número telefónico y correo electrónico de la personal que actualmente se encuentra en el cargo, todo esto con el fin de mantener actualizados los directorios manejados por la línea de fortalecimiento a la ruta de atención y denuncia.

La contratista consolidó y envió información referente a la base de datos de comisarías de familia y enlaces mujer, LGBTI y equipo interdisciplinario requerida por la coordinación de la línea para dar cumplimiento a requerimientos propios de las entidades que hacen parte de la ruta.

Escaneado con CamScanner

La contratista elaboró el acta No. 557 correspondiente a la socialización del plan de trabajo del equipo de acción territorial a las nuevas integrantes de la línea de fortalecimiento a la ruta de atención y denuncia en la cual se expusieron las acciones que se vienen adelantando desde este sub equipo, la aceptación del mecanismo articulador por parte de los municipios y la manera en cómo esta ha distribuido el equipo de trabajo.

La contratista apoyó la consolidación de información correspondiente a la ejecución del plan de trabajo de la línea requerido por la coordinación de la misma. Dicha consolidación fue realizada en un formato de power point en el cual incluyó todo lo referente a la ejecución de las actividades manejadas desde la línea y donde muestran los avances frente a las mismas.

ANEXOS EN EL INFORME DE GESTIÓN.

4. **Apoyar la producción de documentos de respuestas ante los requerimientos enviados por instituciones, entes de control, ONG, organizaciones de base y población en general en relación con comunicaciones, derechos de petición, peticiones, solicitudes, quejas, reclamos de las acciones llevadas a cabo por la línea de ruta de atención y denuncia.**

La contratista apoyó el control y manejo del correo de mesas de erradicación de violencia administrado desde el equipo de acción territorial. El manejo de dicho correo lo realizó a través de su revisión diaria y del control de la información que llega, ya sea de instituciones de la ruta de atención, requerimientos de los entes de control o circulares interna y externas que convocan a espacios importantes para la ejecución del plan de trabajo propio de la línea.

ANEXOS EN EL INFORME DE GESTIÓN.

5. **Apoyar el trabajo administrativo derivado del desarrollo de las estrategias de articulación con las instituciones que conforman la ruta de atención y denuncia y que están orientadas al fortalecimiento de las capacidades de funcionarios y funcionarias para atender de forma integral a las víctimas de violencia basadas en género del Valle del Cauca.**

La contratista apoyó la confirmación de asistencia a la convocatoria de la última sesión del ciclo de cualificación y formación a integrantes del mecanismo articulador departamental por medio de llamadas y envío de mensajes vía correo electrónico y whatsapp donde no solo reiteró la invitación sino que socializó de manera general lo planteado en la circular interna 1.250-07-9184 por medio de la cual se hizo la invitación oficial.

La contratista apoyó la confirmación de asistencia a la jornada de capacitación para comisarios, comisarías y equipos interdisciplinarios denominada "género en marcha" que tenía como objetivo brindar herramientas a funcionarios públicos de las instituciones para la atención con enfoque de género. Dicha confirmación la realizó vía telefónica a los municipios de Ginebra, Guacarí, Restrepo; El Cerrito y Buga.

La contratista participó de la reunión de actualización de las políticas públicas para las mujeres y la población LGBTI del Valle del Cauca llevada a cabo por la red estudiantil KAS de manera virtual. La actualización se hizo utilizando como estrategia un documento técnico, un plan de acción y una ordenanza y usando como metodología la acción participativa y construcción conjunta.

La contratista apoyó la confirmación de asistencia al consejo de seguridad para la mujer llevado a cabo en el salón gobernadores de la gobernación del valle del cauca con el propósito de generar el análisis del contexto de la región con especial énfasis en los municipios convocados a este espacio y como estrategia para erradicar los actos de violencia que se presentan en el territorio departamental en el momento.

Escaneado con CamScanner

ANEXOS EN EL INFORME DE GESTIÓN.

6. **Apoyar en el marco del objeto contractual la implementación del Sistema de Gestión de Calidad SGC, de la Gobernación del Valle del Cauca, siguiendo y adoptando cuando sea requerido los formatos y modelos, del modelo integrado de planeación y gestión MIPG.**

La contratista participó de la capacitación del equipo interdisciplinario del área de seguridad y salud en el trabajo la cual se llevó a cabo de manera virtual y se dividió en cinco momentos, seguridad en el trabajo, prevención del covid 19 y viruela del mono, seguridad vial, enfermedades y por último habilidades para la vida como estrategia de afrontamiento intervención hallazgos y batería de riesgo psicosocial.

ANEXOS EN EL INFORME DE GESTIÓN.

7. **Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad**

La contratista durante el mes de septiembre cumplió con las prácticas de seguridad de la información establecidas por la entidad con el fin de garantizar confidencialidad, integridad y disponibilidad.

ANEXOS EN EL INFORME DE GESTIÓN.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

1. **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
2. **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA.
3. **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA
4. **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA
5. **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
6. **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
7. **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA

Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa**

Escaneado con CamScanner

aplicable: CORRECTO, el contratista entrega física y digitalmente el expediente actualizado.

- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** NO APLICA
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** NO APLICA
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** CORRECTO, el proceso contractual se encuentra publicado en el SECOP.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: : La contratista ha cumplido con la obligación de afiliarse y anexa sus respectivos certificados a **EPS** (EMSSANAR), **PENSIÓN** (PORVENIR) Y **ARL** (POSITIVA), según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015.La contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	*Valor*	**Concepto** (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	**$1.800.000**				
Valor Adiciones	**0**				
Reajustes	**0**				
Actualización de precios	**0**				
Valor Total del Contrato	**$1.800.000**				
Valor pagado	**0**				
Valor causado que no se ha pagado	**$1.800.000**				
Valor total ejecutado	**$1.800.000**				
Valor saldo por ejecutar	**0**				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de**

Escaneado con CamScanner

los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.

- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el contratista según el objeto y sus especificaciones.
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** NO APLICA
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** NO APLICA
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** NO APLICA
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** NO APLICA
- **Costo de actividades por entregables:** NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el estatuto de contratación pública, los manuales y guías de Colombia, compra eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Escaneado con CamScanner

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los				
22	días del mes de	SEPTIEMBRE	de	2022

SORAYA CAMPO MONTENEGRO
Profesional universitario (e)
C.C: 31907089
SUPERVISORA

Escaneado con CamScanner